

BASES CAMPAÑA FOMENTO CONSUMO LOCAL
COMPRA EN GUADALCANAL Y APOYA EL COMERCIO LOCAL

Como en años anteriores, en estas fechas navideñas, se quiere promover el consumo en establecimientos del municipio de Guadalcanal, por lo que procede a publicar las bases de esta campaña de fomento de consumo en establecimientos locales.

El periodo en el que se va a llevar a cabo comprende entre el día 15 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2024.


El premio consiste en un vale por valor de 200€ a gastar en un único establecimiento de Guadalcanal.

La fecha del sorteo es el lunes 15 de enero, mediante un sorteo online, el Ayuntamiento procederá a difundir el número agraciado mediante un video del sorteo a través de su web (www.guadalcanal.es) y a través de sus redes sociales el mismo día.

La papeleta premiada caducará a los 30 días, si transcurrido este tiempo no apareciese el poseedor del número premiado se volverá a realizar el sorteo.

Cada establecimiento entregará una papeleta por cada compra igual o superior a 10€, y esta papeleta irá grapada junto al ticket de compra que servirá de justificante para recibir el premio.

En Guadalcanal, diciembre de 2023

Código Seguro De Verificación:	05aV0Db5YKnmTz0FNgENVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	13/12/2023 15:02:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/05aV0Db5YKnmTz0FNgENVQ==			